

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**



**SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS**

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU  
VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA**

---

**1. COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRE..... Combustibles del Ecuador S.A. COMDECSA.....  
NÚMERO DE EXPEDIENTE..... 48955.....  
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL..... Mano González Jiménez, Gerente General.....

**2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA**

NOMBRE..... Sociedad Comercial del Plata S.A......  
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA..... Argentina.....  
DOMICILIO..... Buenos aires - argentina.....

NOTA 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país.

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS..... GPASESORES S.A......  
NACIONALIDAD..... Ecuatoriana.....  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL..... (179222426800).....  
DOMICILIO..... Av. 12 de Octubre N26-97 y Abraham Lincoln, edificio "Talle 1492", of 1005.....

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	Coinza en Bolsa declaración juramentada (Adjunta)			
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO  
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD  
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN \_\_\_\_\_  
AÑO                      MES                      DÍA

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES



Factura: 001-004-000014058



20151701001D05832

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151701001D05832**

Ante mí, NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) MICHAEL ALFONSO VEINTIMILLA AMBROSI SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1712518537, REPRESENTANDO A ELECTRICA DEL PLATA S.A.; Y, SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A. en calidad de APODERADO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede DE NOMINA DE SOCIOS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaría, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 13 DE OCTUBRE DEL 2015.

MICHAEL ALFONSO VEINTIMILLA AMBROSI

CÉDULA: 1712518537



NOTARIO(A) JORGE-ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO




 CIUDADANIA 171251853-7  
 VEINTIMILLA AMBROSI MICHAEL ALFONSO  
 /R.F. DE ALEMAN/  
 03 AGOSTO 1974  
 001- 0189 00159 M  
 PICHINCHA/ QUITO  
 GONZALEZ SUÑEZ 1974  


ECUATORIANA\*\*\*\*\* E434314442  
 SOLTENO  
 SUPERIOR ESTUDIANTE  
 EDISSON ALFONSO VEINTIMILLA  
 BERTHA ALICIA AMBROSI  
 QUITO 07/04/2011  
 07/04/2023  
 2517807  


NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
 Y A LA LEY NOTARIAL  
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta  
 conforme con su original que me fue presentado

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTO  
 QUITO a 13 OCT 2015  
 Fojas Util(es)

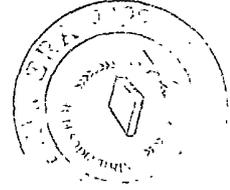
090  
 090 - 0261  
 NUMERO DE CERTIFICADO  
 VEINTIMILLA AMBROSI MICHAEL ALFONSO

NOTARIA PRIMERA  
 1712518537  
 Dr. Jorge Machado Gevallos  
 Notario Publico de Quito

PICHINCHA  
 PROVINCIA COTACOLLAO 1  
 QUITO COTACOLLAO  
 CANTÓN 1 PARROQUIA ZONA  
 RIVERA VASQUEZ  
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA




20104



## NOMBRAMIENTO DE GERENTE

Quito, 31 de Marzo del 2014

Señor  
Michael Alfonso Veintimilla Ambrosi  
Presente.-

De mi consideración:

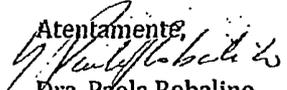
Me place comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **GPASESORES S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como Gerente de la compañía por el período estatuario de dos años, cargo que deberá desempeñarlo de conformidad con lo determinado por los estatutos sociales y demás leyes pertinentes.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente de la compañía, según lo dispuesto en el artículo décimo tercero literal d) de los estatutos sociales.

La compañía **GPASESORES S.A.** fue constituida mediante escritura otorgada el 24 de AGOSTO de 2009 ante el Notario Décimo Séptimo de Quito, Doctor Remigio Poveda Vargas, e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 12 de octubre del mismo año. La constitución de la compañía fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No.SC.IJ.DJC.Q.09.003813, del 14 de septiembre del 2009.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

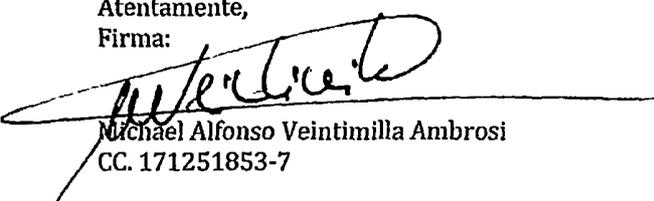
Atentamente,

  
Dra. Paola Robalino  
Secretaria Ad- Hoc de la Junta

**ACEPTACION:** Acepto el cargo de GERENTE, y como tal REPRESENTANTE LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL de la compañía **GPASESORES S.A.** y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

En la ciudad de Quito, 31 de Marzo del 2014

Atentamente,  
Firma:

  
Michael Alfonso Veintimilla Ambrosi  
CC. 171251853-7



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	13207
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/04/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5169
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	31/03/2014
FECHA ACEPTACION:	31/03/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GPASESORES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1712518537	VEINTIMILLA AMBROSI MICHAEL ALFONSO	GERENTE	2 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 3331 DEL: 12/10/2009 NOT: DECIMO SEPTIMO DEL: 24/08/2009 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





Factura: 001-004-000014060



20151701001P06391

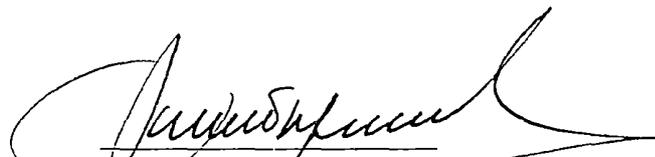


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

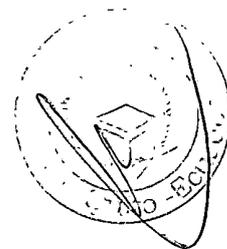
Escritura N°:		20151701001P06391					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE OCTUBRE DEL 2015					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VEINTIMILLA AMBROSI MICHAEL ALFONSO	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1712518537	ECUATORIA NA	APODERADO (A)	SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parróquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

  
 NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS  
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO



**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**

**2015-17-01-NOTARIA 01 P06391**



**DECLARACIÓN JURADA DE**

**ACCIONISTAS**

Otorgada por:

**SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.,**

**CUANTIA INDETERMINADA**

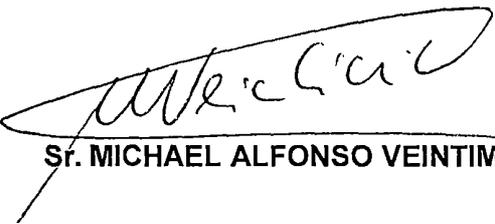
**DI 2 COPIA**

**¡ AC ¡**

**ESCRITURA NÚMERO.- P06391-----**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día martes trece (13) de octubre de dos mil quince; ante mí, doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, comparece el señor **MICHAEL ALFONSO VEINTIMILLA AMBROSI**, en su calidad de representante legal de la compañía **GPASESORES S.A.**, y esta a su vez a nombre y en representación de las compañías **SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**, en su calidad de apoderado, conforme se desprende del documento que se adjunta como habilitante.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en Quito, de estado civil soltero, legalmente capaz, a quien

de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, la misma que en copia certificada se agrega a la presente escritura; quien pide se le reciba la siguiente declaración jurada. Al efecto, bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, y advertida que fue de la obligación que tiene de decir la verdad y de las penas del perjurio, con juramento declara poniendo a Dios como testigo que: La compañía SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A., se encuentra registrada en la bolsa de valores de Buenos Aires, República Argentina, donde tiene su domicilio, y que la totalidad de su capital se encuentra representado exclusivamente por acciones ordinarias y nominativas. Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad" (Hasta aquí la declaración juramentada). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que le fue a la compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.

  
Sr. MICHAEL ALFONSO VEINTIMILLA AMBROSI

C.C. No. 171251853-7.

*M. Veintimilla*  
*J. Ambrosi*

SCRITURA N° 0002622

0019514

Quito, a 31 de Marzo de 2010  
JEM.  
Prot. N° 408

**ESCANEAR**

**PROTOCOLIZACION DE LA  
COPIA AUTENTICADA  
PODER GENERAL**

**OTORGADA POR LA  
SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.**

**A FAVOR DE  
GPASESORES S.A.**



**CÚANTÍA: INDETERMINADA**

**(DI: 2ª; 3ª-5ª; 10ª, COPIAS)**

**SEÑOR NOTARIO.-**

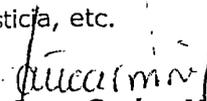
**Dr. Juan Carlos Montenegro S.**, Abogado en libre ejercicio y Doctor en Jurisprudencia, ante usted comparezco, digo y solicito lo siguiente:

**I**

En el registro de escrituras públicas a su cargo, se sirva protocolizar el PODER GENERAL otorgado por SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A. a favor de GPASESORES S.A. el 19 de marzo de 2010 en Buenos Aires, República Argentina, mismo que se encuentra debidamente apostillado.

Hecho lo anterior, ruego a usted conferirme dos (2) copias certificadas de dicha protocolización.

Justicia, etc.

  
**Dr. Juan Carlos Montenegro S.**  
Abogado, mat. 7574 C.A.P.



ACTUACION NOTARIAL  
LEY 404



011997824



N 011997824

1 FOLIO 659.- PRIMERA COPIA.- ESCRITURA NUMERO DOSCIENTOS VEINTI-  
2 TRES.-----

3 En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a  
4 los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil diez, ante  
5 mí, Escribano Público autorizante comparece el señor Ignacio NOEL,  
6 argentino, casado, titular del documento nacional de identidad nú-  
7 mero 13.417.535, con domicilio legal en Reconquista 1088, 9° piso,  
8 de esta Ciudad; mayor de edad, hábil y de mi conocimiento, doy fe,  
9 como de que concurre a este acto en nombre y representación y en  
10 su carácter de Presidente del Directorio de la sociedad que gira  
11 en esta plaza bajo la denominación de SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA  
12 S. A., con domicilio legal en Reconquista 1088, noveno piso, de es-  
13 ta Ciudad, justificando: a) La existencia y capacidad de la socie-  
14 dad con la escritura de Modificación y Reordenamiento Integral del  
15 Estatuto Social otorgada el 15 de julio de 2003, ante el escribano  
16 de esta Ciudad, Enrique Maschwitz (h), al folio 3024, entonces ti-  
17 tular del Registro Notarial 2000, inscrita en la Inspección Gene-  
18 ral de Justicia el 11 de febrero de 2004, bajo el número 1767, del  
19 libro 24 de Sociedades por Acciones, que en fotocopia autenticada  
20 se encuentra agregada al folio 2729, protocolo del año 2004, de es-  
21 te mismo Registro Notarial; y b) El carácter invocado con el Acta  
22 de Asamblea número 112 celebrada el 24 de abril de 2009, en la que  
23 se eligen a los miembros del actual directorio, y con el Acta de  
24 Reunión de Directorio número 1546 celebrada el 30 de diciembre de  
25 2009, en la que lo eligen para que cargo que inviste en este ac-





N 011997824

to. Tengo a la vista para este acto en su original el instrumento 26  
relacionado en el precedente apartado a) y en sus libros respecti- 27  
vos las actas citadas en el apartado b), que en fotocopias autenti- 28  
cadas agrego a la presente - La autorización para el presente otor- 29  
gamiento surge del Acta de Reunión de Directorio número 1544 cele- 30  
brada el 29 de octubre de 2009 que en su libro respectivo tengo a 31  
la vista para este acto y transcripta íntegramente, es del siguien- 32  
te tenor: "SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.- ACTA DE DIRECTORIO 33  
N° 1544.- SESION DE DIRECTORIO DEL 29 DE OCTUBRE DE 2009.- En 34  
la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días del mes de Octu- 35  
bre de 2009, siendo las 10 horas se reúnen en la calle Reconquista 36  
1088, 9° piso, los señores directores de Sociedad Comercial del 37  
Plata S.A. que se mencionan a continuación. Ejerce la presidencia 38  
el Dr. Santiago T. Soldati quien luego de constatar el quórum le- 39  
gal para sesionar, declara abierto el acto y pasa a tratar el pri- 40  
mer y único punto de la presente reunión. DIRECTORES PRESENTES.- 41  
Dr. Santiago T. Soldati.- Dr. Matías M. Brea.- Dr. Jorge O. Mo- 42  
rón.- Dr. Juan Carlos Pitrelli.- Ing. Ignacio Noel.- OTORGAMIENTO 43  
DE CARTA PODER PARA REPRESENTAR A SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S. 44  
A. (SCP) EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR.- El Dr. Soldati manifiesta 45  
que la presente reunión ha sido convocada a los efectos de conside- 46  
rar la necesidad de otorgar un poder general para terminar de cum- 47  
plir con las reformas societarias incluidas en la legislación ecua- 48  
toriana. Para ello, se requiere que los accionistas de combusti- 49  
bles del Ecuador S.A. (COMDECSA), es decir SOCIEDAD COMERCIAL DEL 50

60/



ACTUACION NOTARIAL



N 011997825

1 PLATA S.A. y ELECTRICA DEL PLATA S.A. confieran un poder general  
2 una persona natural en el Ecuador, para que solamente pueda contes-  
3 tar demandas y cumplir con obligaciones contraidas.- Toma la pala-  
4 bra el Dr. Brea quien sugiere otorgar un poder general amplio y su-  
5 ficiente, cual en derecho se requiere, por tiempo indefinido, a  
6 favor de la empresa GPASESORES S.A., una sociedad existente y orga-  
7 nizada bajo el amparo de las leyes de la República del Ecuador, re-  
8 presentada por el señor Doctor Gonzalo Ignacio González Galarza,  
9 en su calidad de Gerente General, para que represente a SCP y, a  
10 nombre de ésta, pueda contestar cualquier demanda y cumplir obli-  
11 gaciones contraidas en la República del Ecuador. Se resuelve por  
12 unanimidad aprobar la emisión de la carta poder autorizándose al  
13 Sr. Presidente a suscribir la misma.- No habiendo más asuntos que  
14 tratar, siendo las 10:30 horas, se levanta la sesión previa confec-  
15 ción, lectura y aprobación de la presente Acta.- Siguen firmas i-  
16 legibles".- ES COPIA FIEL, doy fe.- El compareciente en el carác-  
17 ter invocado dice: Que confiere PODER GENERAL a favor de GPASESO-  
18 RES S.A., una sociedad existente y organizada bajo el amparo de  
19 las leyes de la República del Ecuador, representada por el señor  
20 Doctor Gonzalo Ignacio GONZALEZ GALARZA, en su calidad de Gerente  
21 General, para que represente a la sociedad, con las facultades que  
22 surgen del acta precedentemente transcripta, que a sus efectos se  
23 dán aquí por reproducidas.- LEIDA que le fue, ratifica su conteni-  
24 do, firmando ante mí, doy fe.- Firmado. I. Noel.- Ante mí: Enrique  
25 Maschwitz (h).- Esto mi sello que dice: "Dr. Enrique Maschwitz (h)



PROSILVA

100322 095403



22/03/2010

539 00

12:13:19

LEGALIZACION

100322 124482



22/03/2010

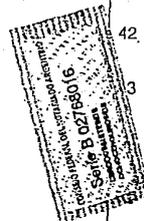
12:13:12



97825

Escribano Mat. 3731" - CONCUERDA con su matriz, que pasó ante 26  
 mí, al folio 659 del Registro Notarial 359, de Capital Federal. 27  
 En mi carácter de Escribano Titular de dicho registro expido la 28  
 presente PRIMERA COPIA para EL APODERADO en dos sellos de Actua- 29  
 ción Notarial números N011997824/25, que firmo y sello en la ciu 30  
 dad de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de marzo del a- 31  
 ño dos mil diez.- 32

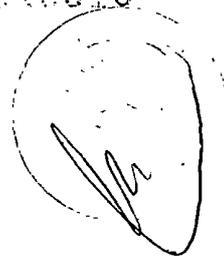
*[Handwritten signature]*



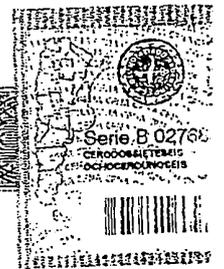
26  
 27  
 28  
 29  
 30  
 31  
 32  
 33  
 34  
 35  
 36  
 37  
 38  
 39  
 40  
 41  
 42  
 43  
 46  
 47  
 48  
 49  
 50

*[Handwritten mark]*

1009367218



LEGALIZACION



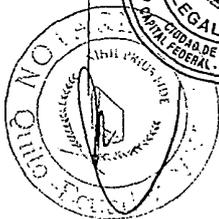
L 009367218

EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano ENRIQUE IGNACIO MASCHWITZ -H-

obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° 100322124482/E La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, Lunes 22 de Marzo de 2010

ESC. VICTOR MANUEL DI CAPUA  
COLEGIO DE ESCRIBANOS  
CONSEJERO



00274159



REPUBLICA ARGENTINA

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

A 00274159

- 1. PAÍS: REPUBLICA ARGENTINA \_\_\_\_\_
- El presente documento público \_\_\_\_\_
- 2. Ha sido firmado por VICTOR MANUEL DI CAPUA \_\_\_\_\_
- 3. Quien actúa en calidad de CONSEJERO \_\_\_\_\_
- 4. Lleva el sello / timbre de COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES \_\_\_\_\_
- 5. En LA CIUDAD DE BUENOS AIRES \_\_\_\_\_ 6. El día 22/03/2010 \_\_\_\_\_
- 7. Por EL COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO  
(Convenio 02/09/2003) \_\_\_\_\_

8. Bajo el número 100322095403

9. Sello / Timbre

10. Firma



EPC FERNANDO PEÑA ROBIROSA  
COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

3  
10-  
ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del doctor Juan Carlos Montenegro, el día de hoy en seis fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito a mi cargo, protocolizo el Documento, que antecede.- Quito, treinta y uno de Marzo del dos mil diez.-

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa.,  
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

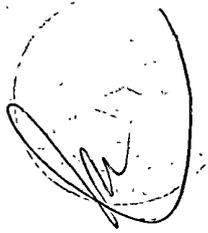
Se protocolizó ante el doctor Oswaldo Mejía Espinosa cuyo archivo se encuentra a mi cargo, en fe de ello confiero esta NOVENA COPIA CERTIFICADA de la PROTOCOLIZACION DE LA COPIA AUTENTICADA DE PODER GENERAL, que otorga LA SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A., a favor de GPASEORES S.A.- firmada y sellada en Quito, a los diecisiete días del mes de Junio del dos mil catorce.-

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES  
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO.





REPÚBLICA ARGENTINA  
MINISTERIO de  
RELACIONES EXTERIORES  
Y CULTO



**APOSTILLE**  
**(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)**

1. País ARGENTINA  
El presente documento público
2. Ha sido firmado por LAURA M. RODRIGUEZ
3. Quien actúa en calidad de FUNCIONARIO HABILITANTE
4. Lleva el sello/timbre de MINISTERIO DEL INTERIOR Y TRANSPORTE  
Certificado
5. En BUENOS AIRES 6. El día 28/04/2014
7. Por UNIDAD DE COORDINACION LEGALIZACIONES  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
8. Bajo el Número: 76610/2014
9. Sello/Timbre: 45

D. **MARTA SUSANA LIOY**  
Unidad de Coordinación Legalizaciones  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
y Culto

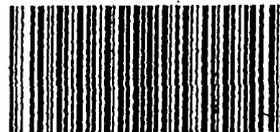
Tipo de Documento: CERTIFICADO DE INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA  
Titular del Documento: COMERCIAL DEL PLATA S.A.

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
Y A LA LEY NOTARIAL  
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con su original que me fue presentado

en 16 Fojas Util(es)  
Quito, 13 de Oct 2015



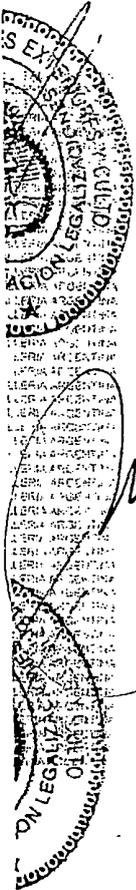
*[Signature]*  
Dr. Jorge Machado Cavallos  
Notaria Primera de Quito

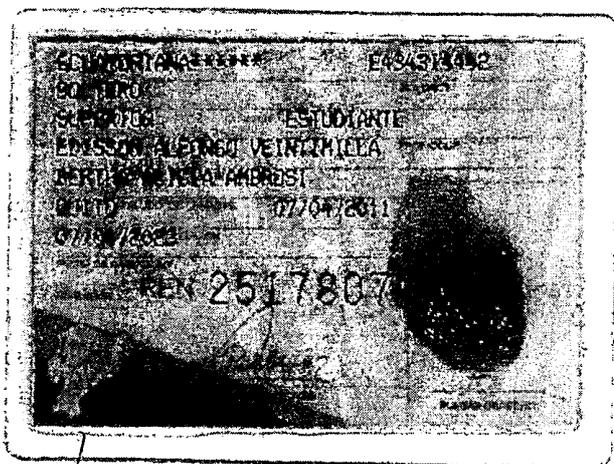
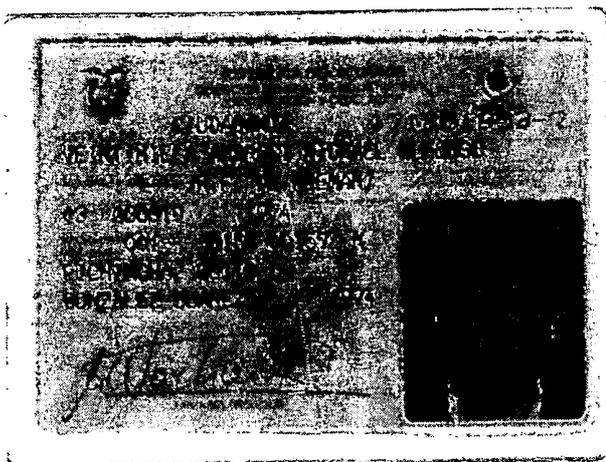


2014076610



6C97C0790AE53D9C73DD6B8486609F76





*m*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

090  
090 - 0261 1712518537  
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
VEINTIMILLA AMBROSI MICHAEL ALFONSO

FICHERO	CIRCONSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	COTACOLLAO	1
QUITO		
CANTÓN	PARRAQUIA	ZONA

*Ricardo...*  
1) PRESIDENTE DE LA JURIA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con su original que me fue presentado

en \_\_\_\_\_ Fojas Util(es)  
Quito a, 13 OCT 2015

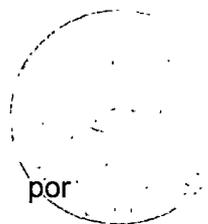


*Jorge Machado Cevallos*  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Cantón Quito



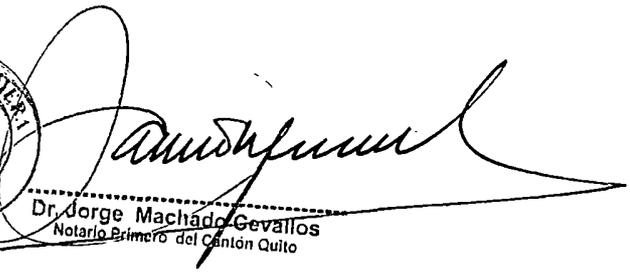


## DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, LA DECLARACION JURADA, otorgada por SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA; y, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito el trece de octubre de dos mil quince.-



  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Cantón Quito

